

26-24

24

Resumen de Setye 3.º



Relax, q se hizo en el D^o Monasterio de S^o Lorenzo
el loxial et dia 15 de Enero de 1724

Esta mañana el Marq^o de Guimardo entre 11, y 12, y habiendo estado un rato
solo con el Principe mandó S. M. llamar a los S^{os} Infantes D^o Felipe, y D^o Carlos, al Marq^o
de Valero, al Duque de S^o Pedro, Conde de Salazar, al Conde de Altamira, al Marq^o
de Mañu, al Conde de Sabateh, y al Prior de este Monasterio: Juntos todos leyó el
Marq^o de Guimardo una absoluta Renuncia, q de todos estos Reynos, y su Gobierno haze el
R^{ey} en el Principe, sin reservar p^a S. M. otro territorio q el q comprehende el ducado de
S^o depono, y Cosque de Valrain: 600 D^{os} anuales conignados en la Renta del
tabaco p^a los dias de su vida, y los de la Reyna; á cada uno de los tres Infantes 150 D^{os}
anuales, sin q en estos se incluyan las encomiendas q gozan los S^{os} D^{os} Felipe, y D^o Felipe
S^o de la Infancia q cesen y los del S^o Carlos quando posea los Dominios de Toscana
y Parma, y lo qual porcion a los hijos q en adelante puedan tener los R^{eyes}. De aquellos
y de los presentes tutor el Principe, a q^o tambien encarga la asistencia de la Reina viuda.
Haciendo en este Instrum^{to}, y una Carta de S. M. (q tambien se leyó allí) tan piadosas
advertencias p^a la m^{te} de las Asturias, de la fei m^{te} servicio de Dios, y Cuidado de los Vaullos
q todos los Circunstantes oyeron con lagrimas, y con muchas el Principe firmó la
aceptacion, y luego mandó leer la lista de los empleos q son los siguientes:

Mayordomo m^{te} el Marq^o de Villena
Cavallero m^{te} y Montero m^{te} el Duque
del Arco.
Sumiller de Corps el Conde de Altamira

Capit^o de Guardias.

El Marq^o de Aquilar
El Duq de Ariz
El Duq de Boronoville
De Alvaraderos el Principe
G^o de Popa: D^o Tul. Baup. Juan de Narceano

Coron. de Guardias

El Marq^o de Aytona
El Marq^o de Riburg

Lentiles hombres de Camara y Mayordo
mos todos los de S. M. y Estenia S. B.
Camara m^{te} de la S^{ra} Condesa de Altamira
defando ala S^{ra} Duquesa de Montebano
los honores, futuras, auencias, y enferme
dades.

Mayordomo m^{te} Al Marq^o de S^o tal
Cavallero m^{te} el Duq de Tubenazo
todas las Damas, señoras de honora
y Camaritas de ambos quartos

Minros al Gabinete

El Arzobispo de Toledo
El Inquisidor Genl
El Gov. de Conueja
El Conde de S. Esteu. del P. q. buelva de Embraay
El Marq. de Valera
El Marq. de Ledesma
D. Mig. fran. Guexra

Presidentes

De Guxa et Marq. de Aytona
De Indias et de Valera
De horad. et Conde de S. Esteuan del Puerto
D. J. de la Roche

S. el Despacho

D. J. de Baup. Orandain de Estado
D. J. de Sopena de Indias y Maxina
D. J. de Rodrigo de Justicia
Marq. de S. J. de Guerra
El Marq. de Campo florido de Mar,

Boysones

El Duq. del Arco
El Marq. de S. Juan
El Marq. de Aguilar
El Duque de Medina Cely
El Duq. de Medina Sidonia
El Duq. de la Mirandula
El Marq. de Guimardo
El Marq. de Valer
El Marq. de Escoti
D. Antonio Adalino

La encomienda q. tenia el Marq. de Guimardo pasada enu hijo y la Benencia de Chanzillex m. d. el toyon au S. m. d. q. suva p. la menor edad de un Sobrino.

El Marq. de S. J. de Guico Gov. de S. Infante
D. Felipe q. adm. de todas las encomiendas q. tiene y tubiere S. A.
D. Simon Conoc.
Gentil hombre de Maza D. Pedro de Cantay

La Capena de S. a defonso Colegiata con 250 D. P. anuales sobre las Ventas de Segovia Interim q. se saca vreve de su Santidad p. situarlos en Pensiones de Cleroaticas

